

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 01-2026

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GMT-6) del día 4 de septiembre de 2026, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GMT-6) del día 18 de septiembre de 2026, estará abierta la Consulta Pública 01-2026 convocada para recibir comentarios u observaciones a la ***“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA REFERENTE A LAS SUBASTAS DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN CON PERÍODO DE VALIDEZ ANUAL DE MAYO A ABRIL Y CON PERÍODO DE VALIDEZ SEMESTRAL, DEL LIBRO III DEL RMER”***.

La propuesta tiene como objetivo modificar la regulación aplicable a los períodos de validez de los Derechos de Transmisión, ya que desde la perspectiva de una buena regulación, sustentada en los principios de efectividad, coherencia, transparencia y participación, se ha determinado que el período de validez anual vigente, comprendido de enero a diciembre, no se corresponde con el ciclo estacional que incide en la congestión de la Red de Transmisión Regional (RTR), mientras que la ausencia de una alternativa de plazo intermedio limita las posibilidades de cobertura de los agentes.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica www.crie.org.gt, pudiendo hacer llegar sus comentarios u observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE consulta01-2026@crie.org.gt.